

**MERCADOS CENTRALES DE  
ABASTECIMIENTO DE  
MÁLAGA SME, S.A.  
(MERCAMÁLAGA)**

**Cuentas Anuales Abreviadas  
31 de diciembre de 2020**

**MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE MÁLAGA SME, S.A.  
(MERCAMÁLAGA)**

**CUENTAS ANUALES ABREVIADAS E INFORME DE GESTIÓN DE 2020**

El Consejo de Administración de la Sociedad "Mercados Centrales de Abastecimiento de Málaga SME, S.A." con fecha 10 de febrero de 2021 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Código de Comercio, procede a formular las Cuentas Anuales abreviadas (Balance abreviado, Cuentas de Pérdidas y Ganancias abreviada, Estado abreviado de Cambios en el Patrimonio neto y Memoria abreviada) e informe de gestión de **Mercados Centrales de Abastecimiento de Málaga SME, S.A.** correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2020 que se adjuntan.

Los administradores de la Sociedad:

Presidenta:  
Vicepresidenta 1ª  
Consejeras/os:

Dª Elisa Pérez de Siles Calvo  
Dª Laura Torre Álvarez  
D. Luis Francisco Moreno Rebate  
Dª Virginia Bugallal Muñoz  
D. Mariano Ruiz Araújo  
Dª Guadalupe Torres López  
D. Nicolás Sguiglia  
Dª Noelia Losada Moreno  
Dª María Luz González Pastor  
D. Federico Romero Gómez  
(Secretario no Consejero).

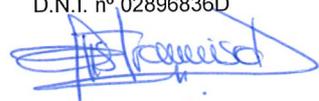
Málaga, 10 febrero 2021.



Dª Elisa Pérez de Siles Calvo.  
D.N.I. nº 30964815F



Dª Laura Torre Álvarez  
D.N.I. nº 02674165R



D. Luis Francisco Moreno Rebate  
D.N.I. nº 02896836D



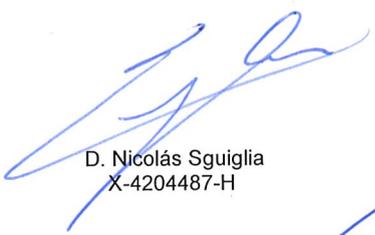
Dª Virginia Bugallal Muñoz  
D.N.I. nº 02911132E



D. Mariano Ruiz Araújo  
D.N.I. nº 44597540B



Dª Guadalupe Torres López  
D.N.I. nº 24231169W



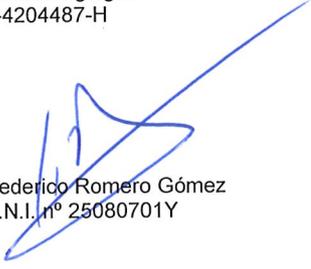
D. Nicolás Sguiglia  
X-4204487-H



Dª Noelia Losada Moreno  
D.N.I. nº 46849332-B



Dª María Luz González Pastor  
D.N.I. nº 11969012L



D. Federico Romero Gómez  
D.N.I. nº 25080701Y

**MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE MÁLAGA SME, S.A.**  
**(MERCAMÁLAGA)**

**BALANCES ABREVIADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**  
**(Expresados en Euros)**

| ACTIVO  | Nota | 2020                 | 2019                 |
|---|------|----------------------|----------------------|
| <b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>                      |      | <b>13.333.265,50</b> | <b>13.605.810,27</b> |
| Inmovilizado intangible                         | 5.1  | 24.979,23            | 25.099,64            |
| Inmovilizado material                           | 5.2  | 13.244.457,71        | 13.518.117,67        |
| Inversiones financieras a largo plazo           | 6.1  | 63.482,00            | 62.169,09            |
| Activos por impuesto diferido                   | 9    | 346,56               | 423,87               |
| <b>ACTIVO CORRIENTE</b>                         |      | <b>3.165.842,28</b>  | <b>2.917.754,76</b>  |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar   | 6.1  | 168.405,57           | 205.624,52           |
| Clientes por ventas y prestaciones de servicios |      | 91.837,91            | 121.551,86           |
| Otros deudores                                  |      | 76.567,66            | 84.072,66            |
| Periodificaciones a corto plazo                 |      | 1.904,22             | 2.836,87             |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes  |      | 2.995.532,49         | 2.709.293,37         |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                             |      | <b>16.499.107,78</b> | <b>16.523.565,03</b> |

| PATRIMONIO NETO Y PASIVO                        | Nota    | 2020                 | 2019                 |
|---|---------|----------------------|----------------------|
| <b>PATRIMONIO NETO</b>                          |         | <b>15.726.544,73</b> | <b>15.805.410,68</b> |
| Fondos propios                                  |         | 14.041.248,35        | 14.061.309,46        |
| Capital   | 8.a     | 7.431.612,60         | 7.431.612,60         |
| Reservas  | 8.b     | 6.270.796,84         | 6.270.796,84         |
| Acciones y part. en patrimonio propias          | 8.a     | (77.000,00)          | (77.000,00)          |
| Resultado del ejercicio                         | 3       | 415.838,91           | 435.900,02           |
| Subvenciones, donaciones y legados recibidos    | 11      | 1.685.296,38         | 1.744.101,22         |
| <b>PASIVO NO CORRIENTE</b>                      |         | <b>458.306,12</b>    | <b>406.866,72</b>    |
| Provisiones a largo plazo                       | 13.1    | 79.269,71            | 79.269,71            |
| Deudas a largo plazo                            | 7.1     | 374.822,10           | 323.235,31           |
| Pasivos por impuesto diferido                   | 9       | 4.214,31             | 4.361,70             |
| <b>PASIVO CORRIENTE</b>                         |         | <b>314.256,93</b>    | <b>311.287,63</b>    |
| Deudas a corto plazo                            | 7.1     | 1.000,67             | -                    |
| Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar | 7.1 Y 9 | 313.016,58           | 311.049,60           |
| Periodificaciones a corto plazo                 |         | 239,68               | 238,03               |
| <b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>           |         | <b>16.499.107,78</b> | <b>16.523.565,03</b> |

**MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE MÁLAGA SME, S.A.  
(MERCAMÁLAGA)**

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADAS CORRESPONDIENTES A  
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019  
(Expresadas en Euros)**

|  | Nota | 2020              | 2019              |
|--|------|-------------------|-------------------|
| Importe neto de la cifra de negocios                             | 10.a | 2.871.523,99      | 2.844.764,42      |
| Otros ingresos de explotación                                    | 10.a | 104.800,00        | 57.400,00         |
| Gastos de personal   | 10.b | (953.177,78)      | (963.460,70)      |
| Otros gastos de explotación                                      | 10.c | (1.071.420,22)    | (970.060,62)      |
| Amortización del inmovilizado                                    | 5    | (594.762,00)      | (583.427,33)      |
| Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras | 11   | 58.952,23         | 58.952,23         |
| Otros resultados   | 13.1 | 0                 | (8.195,00)        |
| <b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>                                  |      | <b>415.916,22</b> | <b>435.973,00</b> |
| <b>RESULTADO FINANCIERO</b>                                      |      | <b>0</b>          | <b>0</b>          |
| <b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>                              |      | <b>415.916,22</b> | <b>435.973,00</b> |
| Impuestos sobre beneficios                                       | 9    | (77,31)           | (72,98)           |
| <b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>                                   | 3    | <b>415.838,91</b> | <b>435.900,02</b> |

**ESTADOS ABREVIADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS AL 31 DE  
DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

**A) ESTADO ABREVIADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS  
(Expresados en Euros)**

|  |    | 2020               | 2019               |
|--|----|--------------------|--------------------|
| <b>Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>                    |    | <b>415.838,91</b>  | <b>435.900,02</b>  |
| <b>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>       |    |                    |                    |
| Subvenciones, donaciones y legados recibidos                             |    |                    |                    |
| Efecto impositivo  |    |                    |                    |
| <b>Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b> |    |                    |                    |
| <b>Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>                |    |                    |                    |
| Subvenciones, donaciones y legados recibidos                             | 11 | (58.952,23)        | (58.952,23)        |
| Efecto impositivo  | 9  | 147,39             | 147,39             |
| <b>Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>          |    | <b>(58.804,84)</b> | <b>(58.804,84)</b> |
| <b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>                            |    | <b>357.034,07</b>  | <b>377.095,18</b>  |

**MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE MÁLAGA SME, S.A.  
(MERCAMÁLAGA)**

**ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS AL 31 DE  
DICIEMBRE DE 2020 Y 2019.**

**B) ESTADO ABREVIADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
(Expresados en Euros)**

|  | Capital         | Reservas     | Acciones<br>propias | Resultado del<br>ejercicio | Subvenciones,<br>donaciones y<br>legados<br>recibidos | TOTAL         |
|--|-----------------|--------------|---------------------|----------------------------|---|---------------|
|  | Escritura<br>do |              |                     |                            |   |               |
| <b>SALDO<br/>INICIO AÑO<br/>2019</b>   | 7.431.612,60    | 6.270.796,84 | (77.000,00)         | 371.109,92                 | 1.802.906,06  | 15.799.425,42 |
| I. Total<br>ingresos y<br>gastos<br>reconocidos  | -               | -            | -                   | 435.900,02                 | (58.804,84)   | 377.095,18    |
| II.<br>Operaciones<br>con socios y<br>propietarios                                       | -               | -            | -                   | -                          | -   | -             |
| II.4<br>Distribución<br>de dividendos  | -               | -            | -                   | (371.109,92)               | -   | (371.109,92)  |
| <b>SALDO<br/>AJUSTADO,<br/>FINAL AÑO<br/>2019</b>  | 7.431.612,60    | 6.270.796,84 | (77.000,00)         | 435.900,02                 | 1.744.101,22  | 15.805.410,68 |
| I. Total<br>ingresos y<br>gastos<br>reconocidos  | -               | -            | -                   | 415.838,91                 | (58.804,84)   | 357.034,07    |
| II.<br>Operaciones<br>con socios o<br>propietarios:                                      | -               | -            | -                   | -                          | -   | -             |
| II.4<br>Distribución<br>de dividendos  | -               | -            | -                   | (435.900,02)               | -   | (435.900,02)  |
| -Operaciones<br>con acciones<br>o<br>part.propias  | -               | -            | -                   | -                          | -   | -             |
| III. Otras<br>variaciones<br>del<br>patrimonio<br>neto<br>(Distribución<br>de resultado) | -               | -            | -                   | -                          | -   | -             |
| <b>SALDO, FINAL<br/>AÑO 2020</b>   | 7.431.612,60    | 6.270.796,84 | (77.000,00)         | 415.838,91                 | 1.685.296,38  | 15.726.544,73 |

**MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE MÁLAGA SME, S.A.  
(MERCAMÁLAGA)**

**MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2020  
(Expresada en Euros)**

**1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA**

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE MÁLAGA, S.A., se constituyó en Málaga el día 14 de julio de 1975 como sociedad anónima. El 1 de marzo de 2017 cambia su denominación social a MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE MÁLAGA, S.A.S.M.E. El 20 de julio de 2020 se vuelve a cambiar la denominación social, por motivos de Registro Mercantil de Málaga, a MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE MÁLAGA SME, S.A. (en adelante MERCAMÁLAGA). Tiene su domicilio social en Málaga, Avenida de José Ortega y Gasset, 553.

Su objeto social está descrito en el artículo 2º de sus estatutos sociales y consiste en la promoción, construcción y gestión de los mercados mayoristas de Málaga, así como de actividades complementarias a los mismos, la promoción e implantación en terrenos de la Sociedad de actividades, instalaciones y servicios para la mejora y modernización de la distribución y del ciclo de comercialización de productos alimenticios.

El Excmo. Ayuntamiento de Málaga aprobó el 13 de agosto de 1980 el expediente de municipalización de los servicios que forman el objeto social de MERCAMÁLAGA.

La Sociedad se transformó en empresa mixta el 19 de noviembre de 1987, quedando regulada por la legislación aplicable a las sociedades anónimas y, en algunos aspectos específicos, por los preceptos reguladores que se contienen en la legislación de las Administraciones Locales.

La duración de la Sociedad es de cincuenta años contados a partir de la fecha de constitución como empresa mixta. Una vez expirado dicho plazo, revertirán al Excelentísimo Ayuntamiento de Málaga, sin indemnización alguna, los activos y pasivos de la Sociedad, debiendo estar en condiciones normales de uso, todas las instalaciones, bienes y material de servicio.

Asimismo MERCAMÁLAGA era entidad mixta y le aplicaba lo establecido en el párrafo tercero del artículo 111 del Reglamento de Servicio de las Corporaciones Locales, todavía en vigor, y establece que: "En la constitución o Estatutos de la Empresa habrá que preverse la forma de amortización del capital privado durante el plazo de gestión del servicio por la misma, y expirado el plazo que se fije revertirán a la Entidad Local, sin indemnización, el activo y pasivo y, en condiciones normales de uso, todas las instalaciones, bienes y material de servicio".

En este sentido los estatutos de la Sociedad contemplan en su artículo tercero la amortización de capital privado tal y como se ha descrito en el párrafo anterior, si bien se indica que la misma se realizará en la forma en que los socios hayan acordado.

En la actualidad no existe un acuerdo de socios, ni se ha producido una modificación estatutaria en la que se determine la forma concreta en la que se producirá la amortización de capital no municipal que ha de tener lugar de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente. Por todo lo expuesto anteriormente la Sociedad no ha estimado ni registrado provisión alguna por este concepto.

El 19 de diciembre de 2012 la Sociedad alcanzó el 100% de la titularidad pública. (Véase nota 8 a).

La instalación comercial de la Sociedad se encuentra en Málaga, en la avenida José Ortega y Gasset, 553.

La Sociedad pertenece a un grupo de sociedades, en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio. La sociedad dominante directa es MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO, S.A., S.M.E., M.P. (MERCASA) con domicilio en Madrid, Paseo de la Habana, 180 y la sociedad dominante última es SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES (SEPI), con domicilio en Madrid, c./ Velázquez, 134.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019 de MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO, S.A.S.M.E., M.P., fueron formuladas el día 27 de febrero 2020, aprobadas el 5 junio 2020 y están depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

El resultado fiscal del ejercicio 2020 resulta una cuota cero, por el impuesto de sociedades, a presentar a la Agencia Tributaria de forma individual, por haber sido excluida del Grupo fiscal SEPI 9/86 (Ver nota 9).

## **2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS**

### a) Imagen fiel.

Estas cuentas anuales abreviadas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la Sociedad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto de la Sociedad. El marco normativo es el establecido en:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Plan General de Contabilidad aprobado por R.D. 1514/2007 y sus adaptaciones sectoriales, modificado por el R.D. 1159/2010 de 17 de septiembre, y posteriormente con el RD 602/2016, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y de los resultados de sus operaciones, y de los cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas que se celebró el 21 de abril de 2020.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales abreviadas de 2020, que han sido formuladas en 10 de febrero 2021, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin variaciones significativas.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

#### b) Principios contables no obligatorios aplicados.

Los principios y criterios contables aplicados para la elaboración de estas cuentas anuales abreviadas son los que se resumen en la nota 4 de esta memoria. Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados se han aplicado en la elaboración de estas cuentas anuales abreviadas.

#### c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En estas cuentas anuales abreviadas, al igual que en ejercicios anteriores, se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección para cuantificar alguno de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.
- La corrección valorativa por insolvencias de clientes, la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado, implica un elevado juicio. En relación a la corrección valorativa derivada del análisis agregado de la experiencia histórica de impagados, una reducción en el volumen de saldos implica una reducción de las correcciones valorativas y viceversa.
- Estimación de provisiones. Si es probable que exista una obligación al cierre del ejercicio que va a suponer una salida de recursos, se reconoce una provisión si el importe se puede estimar con fiabilidad. Los procesos legales habitualmente implican asuntos legales complejos y están sujetos a incertidumbres sustanciales. Como consecuencia los Administradores ejercen

un juicio significativo en determinar si es probable que el proceso resulte en una salida de recursos y en la estimación del importe.

Dichas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a cierre del ejercicio sobre los hechos analizados. No se considera probable que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas significativamente en ejercicios futuros.

El efecto en las cuentas anuales abreviadas de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

La sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente, habiendo tenido en consideración la situación actual del COVID-19 así como sus posibles efectos en la economía en general y en la empresa en particular, no existiendo riesgo para la continuidad de su actividad.

#### d) Comparación de la información

Estas cuentas anuales abreviadas presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance abreviado, de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, del estado abreviado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria abreviada, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2019, aprobadas por la Junta General de Accionistas el 21 de abril de 2020.

#### e) Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

#### f) Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

#### g) Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2020 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

#### h) Importancia relativa.

Al determinar la información y desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el

Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2020.

i) Moneda funcional y moneda de presentación.

Las cuentas anuales abreviadas se presentan en euros redondeadas con dos decimales. El euro es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

### 3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

a) Propuesta de distribución del resultado

La propuesta de distribución del resultado a presentar a la Junta General de Accionistas para el ejercicio 2020 y la aprobada por la Junta General de Accionistas para el ejercicio 2019 son las siguientes:

|                         | Euros      |            |
|-------------------------|------------|------------|
|                         | 2020       | 2019       |
| <b>Base de reparto</b>  |            |            |
| Resultado del ejercicio | 415.838,91 | 435.900,02 |
|                         | 415.838,91 | 435.900,02 |
| <b>Distribución</b>     |            |            |
| Reserva legal           | -          | -          |
| Reservas voluntarias    | -          | -          |
| Dividendos              | 415.838,91 | 435.900,02 |
|                         | 415.838,91 | 435.900,02 |

En el ejercicio 2020 se han distribuido 435.900,92 euros de dividendos, correspondientes al ejercicio 2019, aprobado por Junta General Ordinaria de 21 de abril de 2020.

A 31 de diciembre los importes de las reservas no distribuibles son como sigue:

|                            | Euros               |                     |
|----------------------------|---------------------|---------------------|
|                            | 2020                | 2019                |
| Reservas no distribuibles: |                     |                     |
| Reserva legal (nota 8)     | 1.486.322,52        | 1.486.322,52        |
|                            | <b>1.486.322,52</b> | <b>1.486.322,52</b> |

La reserva legal, que a 31 de diciembre de 2020 asciende a 1.486.322,52 euros (1.486.322,52 euros en 2019) ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social. No puede ser distribuida y si es usada para compensar

pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros. Al 31 de diciembre de 2020 Y 2019, el saldo de esta Reserva Legal ha alcanzado el límite mínimo del 20% que establece la Ley de Sociedades de Capital.

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20%, no es distribuible. Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el patrimonio neto no es, a consecuencia del reparto, inferior al capital social. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que el valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de pérdidas. En el ejercicio 2020 y 2019 se alcanzó el 20% del capital social.

#### **4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.**

Las normas de valoración de las cuentas anuales abreviadas se ajustan a las disposiciones del Código de Comercio y normas contables establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por el R.D. 1514/2007 de 20 de noviembre de 2007, y posteriormente mediante el RD 602/2016 y aquellas que generalmente son admitidas en la práctica contable, en la forma siguiente:

##### **4.1 Inmovilizado intangible**

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado intangible se presenta en el balance abreviado por su valor de coste minorado por el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas en cuatro años.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortizaciones de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado 4.3 Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

#### 4.2 Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro reconocidas.

El importe de los trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

##### Años de vida útil estimada

|                                      |      |
|--------------------------------------|------|
| Construcciones                       | 50,0 |
| Instalaciones técnicas               | 12,5 |
| Maquinaria y utillaje                | 12,5 |
| Mobiliario                           | 10,0 |
| Equipos para procesos de información | 6,6  |

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance. Si el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable del activo y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos del inmovilizado que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incorporan a su coste hasta que se encuentran en condiciones de funcionamiento.

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado 4.5 Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

#### **4.3 Inversiones inmobiliarias.**

No existen inversiones inmobiliarias en el ejercicio contable de la Sociedad.

#### **4.4 Permutas**

No existen permutas en el ejercicio contable de la Sociedad.

#### **Clasificación contable de los inmuebles destinados al alquiler.**

Todas las edificaciones e instalaciones de la Unidad Alimentaria, tanto las de mercado, destinadas a la prestación del servicio de distribución alimentaria mayorista, así como las de servicios complementarios se consideran inversión en inmovilizado material, puesto que las rentas que se generan son las correspondientes a la prestación de los servicios para el mejoramiento del ciclo de comercialización de productos alimenticios, definidos en su objeto social y que no tiene carácter inmobiliario.

#### **Reversión de la construcción en los derechos de superficie.**

Respecto al derecho de reversión correspondiente al vencimiento de los contratos de derecho de superficie con terceros, se ha estudiado detenidamente la cuestión, y se han realizado los esfuerzos necesarios en obtener la información para estimar su valor, concluyendo que este valor al momento de la reversión tiende a cero, debido a que se trata de instalaciones comerciales e industriales sometidas a una alta obsolescencia.

#### **4.5 Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.**

La Sociedad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro del valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedente de inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

#### 4.6 Arrendamientos

La Sociedad ha cedido el derecho de uso de los locales de los que se compone el mercado bajo contratos de arrendamiento operativo.

Los contratos de arrendamientos en los que la Sociedad transfiere a terceros de forma sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros. En caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos. Los arrendamientos de la Sociedad son operativos.

#### Arrendamientos operativos

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos, netos de los incentivos concedidos, se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de consumo de los beneficios derivados del uso del activo arrendado.

#### 4.7 Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendido a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

##### 4.7.1) Activos financieros.

###### a) Préstamos y partidas a cobrar:

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en "Créditos a empresas" y "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" en el balance abreviado.

Los activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que le sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante, lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento del nacimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los saldos pendientes que se adeudan. El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en los libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuro estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento del nacimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

b) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son valores representativos de deuda con cobros fijos o determinables y vencimiento fijo, que se negocien en un mercado activo y que la dirección de la Sociedad tiene intención efectiva y la capacidad para mantener hasta su vencimiento, incluidos los fondos depositados en INTERSEPI. Estos activos financieros se incluyen en los activos no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del balance abreviado que se clasifican como activos corrientes.

Los criterios de valoración de estas inversiones son los mismos que los préstamos y partidas a cobrar.

c) Intereses y dividendos

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

d) Fianzas entregadas.

Las fianzas entregadas ante los organismos competentes provenientes de las recibidas de los arrendamientos de locales y naves comerciales figuran registradas por el importe efectivamente desembolsado que no difiere significativamente de su valor razonable.

e) Baja de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspaso sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

**4.7.2) Pasivos financieros.**

a) Débitos y partidas a pagar

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente por su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante, lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

#### b) Fianzas

Las fianzas recibidas de los contratos de arrendamiento se valoran siguiendo los criterios expuestos para los pasivos financieros. La diferencia entre el importe recibido y el valor razonable se reconoce, cuando el importe resulta significativo, como un ingreso anticipado que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada durante el período de arrendamiento.

#### c) Bajas y modificaciones de pasivos financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

#### **4.8 Existencias.**

La Sociedad no registra existencias debido a la actividad empresarial.

#### **4.9 Transacciones en moneda extranjera.**

La Sociedad no ha tenido transacciones en moneda extranjera en el ejercicio auditado.

#### **4.10 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que estén sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

#### **4.11 Impuesto sobre beneficios**

A efectos de la tributación por el Impuesto sobre Sociedades, la Sociedad ha quedado excluida del Grupo SEPI n.º 9/86, en régimen de consolidación fiscal por el Impuesto sobre Sociedades desde el día 1 de enero 2016, exclusión debida a que a partir del citado periodo impositivo no es posible aplicar la regla especial de delimitación del Grupo Fiscal SEPI prevista en el artículo 14.2 de su ley de creación (Ley 5/1996, de 10 de enero, de creación de determinadas entidades de derecho público), según la redacción

dada por el artículo 151.4 de la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (véase Nota 9).

La Sociedad se ha acogido desde 2012 a la bonificación del 99% de la cuota prevista por el apartado 2 del artículo 34 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre sociedades (TRLIS) aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2004 de 5 marzo, al ser una sociedad 100% de titularidad pública al cierre del ejercicio (ver nota 1) y cumplir los requisitos del citado artículo.

El gasto por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviadas. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

I. Reconocimiento de activos por impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera recuperar o pagar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance abreviado y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

La Sociedad sólo reconoce los activos por impuestos diferidos derivados de pérdidas fiscales compensables, en la medida que sea probable que se vayan a obtener ganancias fiscales futuras que permitan compensarlos en un plazo no superior al establecido por la legislación fiscal aplicable, con el límite máximo de diez años, salvo prueba de que sea probable su recuperación en un plazo superior, cuando la legislación fiscal permita compensarlos en un plazo superior o no establezca límites temporales a su compensación.

Por el contrario se considera probable que la Sociedad dispone de ganancias fiscales suficientes para recuperar los activos por impuesto diferido, siempre que existan diferencias temporarias impositivas en cuantía suficiente, relacionadas con la misma autoridad fiscal y referidas al mismo sujeto pasivo, cuya reversión se espere en el mismo ejercicio fiscal en el que se prevea reviertan las diferencias temporarias deducibles o en ejercicios en los que una pérdida fiscal, surgida por una diferencia temporal deducible, pueda ser compensada con ganancias anteriores o posteriores.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido que no han sido objeto de reconocimiento por exceder del plazo de recuperación de los diez años, a medida que el plazo de reversión futura no excede de los diez años contados desde la fecha del cierre del ejercicio o cuando existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente.

Al objeto de determinar las ganancias fiscales futuras, la Sociedad tiene en cuenta las oportunidades de planificación fiscal, siempre que tenga la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

#### II. Reconocimiento de pasivos por impuesto diferido

La Sociedad reconoce los pasivos por impuesto diferido en todos los casos, excepto que surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

#### **4.12 Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se registran en función del criterio de devengo y por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

La Sociedad reconoce los ingresos relativos al alquiler de los locales y módulos de forma periódica generalmente mensual, tal y como se establece en los contratos y licencias firmados con los clientes.

#### Prestación de servicios

La Sociedad presta servicios de puesta a disposición de superficies comerciales, mediante contratos de arrendamiento o Licencias Administrativas expedidas por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga.

Los precios de las Licencias Administrativas son fijados por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga sobre la base de precio público autorizado y los contratos en base a precio metro cuadrado/año de mercado y sus respectivas revisiones mediante la aplicación del I.P.C. anual a la base de este.

#### **4.13 Provisiones y pasivos contingentes**

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evoluciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando. Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan. Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce

como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de estos en la memoria.

Las provisiones para restauración medioambiental, costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados.

No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

#### **4.14 Retribuciones a empleados a corto plazo**

La Sociedad reconoce el coste esperado de las retribuciones a corto plazo en forma de permisos remunerados cuyos derechos se van acumulando, a medida que los empleados prestan los servicios que les otorgan el derecho a su percepción. Si los permisos no son acumulativos, el gasto se reconoce a medida que se producen los permisos.

#### **Indemnizaciones por cese**

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Sociedad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

#### **4.15 Subvenciones, donaciones y legados**

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, netos del efecto impositivo, y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las subvenciones no reintegrables recibidas de los socios se registran directamente en fondos propios.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

#### **4.16 Patrimonio neto**

El capital social está representado por acciones ordinarias. Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

En el caso de acciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada incluido cualquier coste incremental directamente atribuible se deduce del Patrimonio Neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir, cualquier importe recibido neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el Patrimonio Neto.

#### **4.17 Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente**

La Sociedad clasifica activos como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Sociedad. Se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, o se espera realizarlos dentro del período de los doce meses posteriores a la fecha de cierre.

Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre, aunque el plazo original sea por un período superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales abreviadas sean formuladas.

#### **4.18 Combinaciones de negocios.**

La Sociedad no registran combinaciones de negociaciones en el ejercicio auditado.

#### **4.19 Negocios conjuntos.**

La Sociedad no participa en negocios conjuntos en el ejercicio auditado

#### **4.20 Transacciones entre empresas del grupo**

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su

valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

Las transacciones con partes vinculadas se realizan en los mismos términos y condiciones que las realizadas con terceros no vinculados y se encuentran adecuadamente soportadas, por lo que los administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.

## 5. Inmovilizado intangible y material

### 5.1 Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en el inmovilizado intangible, en el ejercicio 2020 en euros, es el siguiente:

| CUENTA                                    | 31/12/2019         | ALTA               | BAJA | TRASPASO   | 31/12/2020         |
|---|--------------------|--------------------|------|------------|--------------------|
| 206 APLICACIONES INFORMÁTICAS             | 69.475,64          | 10.145,25          | -    | 2.630,00   | 82.250,89          |
| <b>COSTE</b>                              | <b>69.475,64</b>   | <b>10.145,25</b>   | -    | -          | <b>82.250,89</b>   |
| 2310 CONSTRUCCIONES EN CURSO              |                    | 2.630,00           |      | (2.630,00) |                    |
| <b>COSTE INMOV. INMAT. TOTAL</b>          | <b>69.475,64</b>   | <b>12.775,25</b>   |      | <b>0</b>   | <b>82.250,89</b>   |
| 2806 AMORT.ACUM.APLICACIONES INFORMÁTICAS | (44.376,00)        | (12.895,66)        | -    | -          | (57.271,66)        |
| <b>AMORTIZACION</b>                       | <b>(44.376,00)</b> | <b>(12.895,66)</b> | -    | -          | <b>(57.271,66)</b> |
| <b>VALOR NETO CONTABLE</b>                | <b>25.099,64</b>   | <b>(120,41)</b>    | -    | -          | <b>24.979,23</b>   |

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en el inmovilizado intangible, en el ejercicio 2019 en euros, fue el siguiente:

| CUENTA                                    | 31/12/2018         | ALTA              | BAJA | TRASPASO | 31/12/2019         |
|---|--------------------|-------------------|------|----------|--------------------|
| 206 APLICACIONES INFORMÁTICAS             | 62.598,78          | 6.876,86          | -    | -        | 69.475,64          |
| <b>COSTE</b>                              | <b>62.598,78</b>   | <b>6.876,66</b>   | -    | -        | <b>69.475,64</b>   |
| 2806 AMORT.ACUM.APLICACIONES INFORMÁTICAS | (34.758,81)        | (9.617,19)        | -    | -        | (44.376,00)        |
| <b>AMORTIZACION</b>                       | <b>(34.758,81)</b> | <b>(9.617,19)</b> | -    | -        | <b>(44.376,00)</b> |
| <b>VALOR NETO CONTABLE</b>                | <b>27.839,97</b>   | <b>(2.740,33)</b> | -    | -        | <b>25.099,64</b>   |

Durante el ejercicio 2020 se han producido altas por valor de 12.775,25 euros, (2019: 6.876,86 euros). Corresponde a diversas actuaciones entre las que destacan programación factura electrónica, proyecto de identificación personal mercado de pescados y programa de estadística. En 2020 no se han registrado bajas de inventario, (2019: 0 euros).

El coste de los elementos totalmente amortizados y que todavía están en uso de inmovilizado intangible al 31 de diciembre 2020 asciende a 25.825,26 euros (2019: 25.825,26 euros).

## 5.2 Inmovilizado material

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en el inmovilizado material, en ejercicio 2020, es el siguiente:

(En euros)

| CUENTA   | 31/12/2019             | ALTA                | BAJA | TRASPASO    | 31/12/2020             |
|--|------------------------|---------------------|------|-------------|------------------------|
| 210 TERRENOS Y BIENES NATURALES                  | 663.391,74             | -                   | -    | -           | 663.391,74             |
| 211 CONSTRUCCIONES                               | 23.125.427,34          | 83.662,46           | -    | 78.163,53   | 23.287.253,33          |
| 213 MAQUINARIA                                   | 1.022.997,81           | 41.286,41           | -    | -           | 1.064.284,22           |
| 216 MOBILIARIO                                   | 137.989,15             | 6.216,74            | -    | -           | 144.205,89             |
| 217 EQUIPOS PARA PROCESO INFORMACIÓN             | 303.173,06             | 21.354,97           | -    | -           | 324.528,03             |
| COSTE  | 25.252.979,10          | 152.520,58          | -    | 78.163,53   | 25.483.663,21          |
| 231 CONSTRUCCIONES EN CURSO                      | 29.032,35              | 155.685,80          | -    | (78.163,53) | 106.554,62             |
| COSTE  | 29.032,35              | 155.685,80          | -    | (78.163,53) | 106.554,62             |
| <b>COSTE INMOVILIZADO MATERIAL TOTAL</b>         | <b>25.282.011,45</b>   | <b>308.206,38</b>   | -    | -           | <b>25.590.217,83</b>   |
| 2811 AMORT.ACUM.CONSTRUCCIONES                   | (10.975.881,30)        | (473.519,98)        | -    | -           | (11.449.401,28)        |
| 2813 AMORT.ACUM.MAQUINARIA                       | (468.222,03)           | (80.140,21)         | -    | -           | (548.362,24)           |
| 2816 AMORT ACUM.MOBILIARIO                       | (74.288,50)            | (11.235,10)         | -    | -           | (85.523,60)            |
| 2817 AMORT.ACUM.EQUIPOS PARA PROCESO INFORMACIÓN | (245.501,95)           | (16.971,05)         | -    | -           | (262.473,00)           |
| <b>AMORTIZACION</b>                              | <b>(11.763.893,78)</b> | <b>(581.866,34)</b> | -    | -           | <b>(12.345.760,12)</b> |
| <b>VALOR NETO CONTABLE</b>                       | <b>13.518.117,67</b>   | <b>(273.659,96)</b> | -    | -           | <b>13.244.457,71</b>   |

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en el inmovilizado material, en el ejercicio 2019, fue el siguiente:

(En euros)

| CUENTA                               | 31/12/2018    | ALTA       | BAJA | TRASPASO     | 31/12/2019    |
|--------------------------------------|---------------|------------|------|--------------|---------------|
| 210 TERRENOS Y BIENES NATURALES      | 663.391,74    | -          | -    | -            | 663.391,74    |
| 211 CONSTRUCCIONES                   | 22.847.316,07 | 35.880,66  | -    | 242.230,61   | 23.125.427,34 |
| 213 MAQUINARIA                       | 950.603,69    | 65.929,12  | -    | 6.465,00     | 1.022.997,81  |
| 216 MOBILIARIO                       | 124.259,37    | 13.729,78  | -    | -            | 137.989,15    |
| 217 EQUIPOS PARA PROCESO INFORMACIÓN | 287.037,71    | 16.135,35  | -    | -            | 303.173,06    |
| COSTE                                | 24.872.608,58 | 131.674,91 | -    | 248.695,61   | 25.252.979,10 |
| 231 CONSTRUCCIONES EN CURSO          | 137.008,88    | 140.719,08 | -    | (248.695,61) | 29.032,35     |
| COSTE                                | 137.008,88    | 140.719,08 | -    | (248.695,61) | 29.032,35     |

|  |                        |                     |   |   |                        |
|--|------------------------|---------------------|---|---|------------------------|
| <b>COSTE INMOVILIZADO MATERIAL TOTAL</b>         | <b>25.009.617,46</b>   | <b>272.393,99</b>   | - | - | <b>25.282.011,45</b>   |
| 2811 AMORT.ACUM.CONSTRUCCIONES                   | (10.506.287,29)        | (469.594,01)        | - | - | (10.975.881,30)        |
| 2813 AMORT.ACUM.MAQUINARIA                       | (392.492,08)           | (75.729,95)         | - | - | (468.222,03)           |
| 2816 AMORT ACUM.MOBILIARIO                       | (63.312,29)            | (10.976,21)         | - | - | (74.288,50)            |
| 2817 AMORT.ACUM.EQUIPOS PARA PROCESO INFORMACIÓN | (227.991,98)           | (17.509,97)         | - | - | (245.501,95)           |
| <b>AMORTIZACION</b>                              | <b>(11.190.083,64)</b> | <b>(573.810,14)</b> | - | - | <b>(11.763.893,78)</b> |
| <b>VALOR NETO CONTABLE</b>                       | <b>13.819.533,82</b>   | <b>(301.416,15)</b> | - | - | <b>13.518.117,67</b>   |

Las altas en el epígrafe de construcciones en 2020 ascienden a 83.662,46 euros (2019: 35.880,66 euros), comprende diversas actuaciones como adecuación punto verde e instalaciones eléctricas y líneas de vida. No ha habido bajas de inventario en 2020 (2019: 0 euros).

En el epígrafe de maquinaria, las altas del ejercicio 2020 ascienden a 41.286,41 euros (2019: 65.929,12 euros), principalmente por la compra de nueva carretilla volteadora y máquina equipos de refrigeración de la cámara de decomisos. No ha habido bajas en inventario en 2020 (2019: 0 euros).

En el epígrafe de mobiliario, las altas de 2020 son de 6.216,74 euros (2019: 13.729,78 euros), por la adquisición de mobiliario para despachos y rótulos por nuevas adjudicaciones, principalmente. No ha habido bajas de inventario (2019:0 euros).

En el epígrafe de equipos de proceso de información, las altas de 2020 ascienden a 21.354,97 euros (2019: 16.135,35 euros), principalmente por la instalación de nuevas cámaras de video vigilancia, adquisición de equipo de grabación y equipos informáticos para teletrabajo. No se han realizado bajas de inventario. (2019: 0 euros).

En construcciones en curso se han activado en el ejercicio 2020 la cantidad de 80.793,53 euros (2019: 140.719,08 euros), por asfaltado zona pabellón de pescados y zona norte, proyecto de recogida selectiva de residuos y cámara de decomisos.

La composición del saldo de construcciones en curso en el ejercicio 2020 por importe de 106.554,62 euros (2019: 29.032,35 euros), corresponde a adecuación nave Q (77.522,27 euros).

Las construcciones en curso activadas en el ejercicio 2020 por importe de 80.793,53 euros (2019: 248.695,61 euros), se traspasaron a sus respectivas cuentas por diversos proyectos terminados, ya explicados anteriormente.

El coste de los elementos totalmente amortizados y que todavía están en uso de inmovilizado material al 31 de diciembre 2020 asciende a euros (2019: 573.120,05 euros), según el siguiente detalle:

| <u>Tipo de inmovilizado material</u> | <u>2020</u>       | <u>2019</u>       |
|--------------------------------------|-------------------|-------------------|
| 211 CONTRUCCIONES                    | 307.129,48        | 298.451,48        |
| 213 MAQUINARIA                       | 92.036,63         | 57.877,38         |
| 216 MOBILIARIO                       | 33.234,50         | 26.767,48         |
| 217 EQUIPOS PROCESO INFORMACIÓN      | 216.455,87        | 190.023,71        |
| <b>TOTAL ELEMENTOS AMORTIZADOS</b>   | <b>648.856,48</b> | <b>573.120,05</b> |

La Sociedad, haciendo uso de las distintas disposiciones fiscales de actualización de activos, incrementó en el año 1983 el coste y la amortización acumulada de su inmovilizado material en un importe neto de 1.591.257,68 euros.

Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros para cubrir los riesgos a los que está sujeto el inmovilizado. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

Varios elementos del activo han sido financiados en parte por subvenciones recibidas por un importe de 2.676.246,58 euros (véase nota 11).

### **5.3 Arrendamientos operativos**

#### **Arrendador**

La Sociedad ha cedido el derecho de uso de los locales y módulos que componen el Mercado cuyos vencimientos son a largo plazo. El importe total de las cuotas ingresadas en 2020 y 2019 corresponden a la práctica totalidad de la cifra de negocios de la Sociedad (véase nota 10.a).

Las características principales de las licencias administrativas y de los contratos son:

- Se trata de licencias administrativas expedidas por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga para los mercados y contratos a largo plazo con una duración mínima de un año y máxima del año 2037, fecha en la que está prevista la extinción de la Sociedad.
- Todos ellos llevan asociada una fianza que corresponde con dos mensualidades.
- Para la revisión de precios en las licencias se aprueban precios públicos por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga cada año y para los contratos la revisión anual correspondiente.

Como propietario de las edificaciones destinadas a arrendamientos, la Sociedad tiene contratada una póliza de responsabilidad civil.

#### **Arrendatario**

La Sociedad tiene arrendados a terceros determinados activos en régimen de arrendamiento.

El contrato de arrendamiento se corresponde al alquiler de tres fotocopiadoras, cuyo período de vigencia se sitúa entre el 15 de octubre 2019 y el 14 de septiembre de 2024.

El importe de las cuotas de arrendamiento operativo reconocidas como gastos es como sigue, expresado en euros:

| Ejercicios              | 2020     | 2019     |
|-------------------------|----------|----------|
| Pagos por arrendamiento | 1.814,52 | 1.919,19 |

Los pagos mínimos futuros por arrendamiento operativo no cancelables son los siguientes, expresado en euros:

| Ejercicios             | 2021     | 2022     | 2023     | 2024     |
|------------------------|----------|----------|----------|----------|
| Hasta un año           | 1.814,52 | 1.814,52 | 1.814,52 | 1.360,89 |
| Entre uno y cinco años | 4.989,93 | 3.175,41 | 1.360,89 | -        |

## 6. Activos financieros.

### 6.1 Análisis por categorías.

1) El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros es el siguiente:

| Clases de activos financieros no corrientes |                            |           |
|---|----------------------------|-----------|
|   | Créditos derivados y otros | TOTAL     |
| Saldo al inicio del ejercicio 2019          | 60.929,09                  | 60.929,09 |
| (+) Altas                                   | 1.240,00                   | 1.240,00  |
| (-) Traspaso y otras variaciones            |                            |           |
| Saldo final ejercicio 2019                  | 62.169,09                  | 62.169,09 |
| (+) Altas                                   | 1.933,61                   | 1.933,61  |
| (-) Salidas y reducciones                   | (620,70)                   | (620,70)  |
| (-) Traspaso y otras variaciones            |                            |           |
| Saldo final del ejercicio 2020              | 63.482,00                  | 63.482,00 |

Créditos derivados y otros recogen las fianzas constituidas por los contratos de arrendamiento, depositadas en la Junta de Andalucía, por un valor de 62.882,20 euros (2019: 61.569,29 euros), tres fianzas constituidas por contratos de servicios por importe de 599,80 euros (2019: 599,80 euros).

Bajo el epígrafe préstamos y partidas a cobrar se incluyen las deudas de clientes con vencimiento inferior a un año, deudores y personal, según siguiente detalle:

|                               | Euros                             |                   |
|-------------------------------|-----------------------------------|-------------------|
|                               | Activos financieros a corto plazo |                   |
|                               | Créditos y otros                  |                   |
|                               | 2020                              | 2019              |
| Préstamos y partidas a cobrar | 91.837,91                         | 121.551,86        |
| Deudores varios               | 71.074,71                         | 71.074,71         |
| Personal                      | 5.492,95                          | 12.997,95         |
|                               | <b>168.405,57</b>                 | <b>205.624,52</b> |

El epígrafe de Préstamos y partidas a cobrar incluye deudas de clientes por prestación de servicios, cuyo cobro se espera a corto plazo.

El epígrafe de Deudores varios recoge la liquidación de plusvalía por los derechos de superficie de Petit Forrestier España, S.A. (ver nota 13.1)

El epígrafe de Personal recoge los préstamos reintegrables y anticipos concedidos al personal.

No existen diferencias significativas entre el valor contable y el valor razonable de los activos financieros.

2) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

| Clases de activos financieros no corrientes   | Créditos derivados y otros (1) | TOTAL     |
|---|--------------------------------|-----------|
| Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2019  | 29.634,07                      | 29.634,07 |
| (+) Corrección valorativa por deterioro (nota 10.c).<br>(-) Reversión del deterioro<br>(-) Salidas u reducciones<br>(+/-) Traspaso y otras variaciones combinaciones de negocio, etc. | 13.587,81                      | 13.587,81 |
| Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2019   | 43.221,88                      | 43.221,88 |
| (+) Correcciones valorativas por deterioro (nota 10.c).<br>(-) Reversión del deterioro<br>(-) Salidas y reducciones<br>(+/-) Traspasos y otras variaciones                            | 20.600,00                      | 20.600,00 |

|  |           |           |
|--|-----------|-----------|
| combinaciones de negocios, etc.          |           |           |
| Pérdida por deterioro del ejercicio 2019 | 63.821,88 | 63.821,88 |

(1) Incluidas correcciones por deterioro originadas por el riesgo de crédito en los "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar".

En el ejercicio 2020 se han dotado 20.600,00 euros (2019: 13.587,81 euros) por provisión de insolvencia (nota 10.c).

## 7. Pasivos financieros

### 7.1 Análisis por categorías

|                                   |  | Euros  |                   |
|-----------------------------------|--|--|-------------------|
|                                   |  | Pasivos financieros a largo plazo<br>Préstamos y otros |                   |
|                                   |  | 2020   | 2019              |
| Deudas a largo plazo no corriente |  | 374.822,10   | 323.235,31        |
|                                   |  | <b>374.822,10</b>                                      | <b>323.235,31</b> |

En el epígrafe de Deudas a largo plazo se recogen las fianzas recibidas por las licencias administrativas firmadas con los clientes, cuyo vencimiento es a largo plazo al estar vinculadas a las mencionadas licencias administrativas.

En el epígrafe deudas a corto plazo se recoge la devolución de 1.000,67 euros de la transferencia realizada a un proveedor por su banco.

|  |  | Euros   |                   |
|--|--|---|-------------------|
|  |  | Pasivos financieros a corto plazo<br>Préstamos, y otros |                   |
|  |  | 2020  | 2019              |
| Préstamos y partidas a pagar corriente |  | 156.802,94  | 158.516,05        |
|  |  | <b>156.802,94</b>                                       | <b>158.516,05</b> |

Bajo el epígrafe de préstamos y partidas a pagar se incluyen:

| Concepto  | Euros             |                   |
|---|-------------------|-------------------|
|   | 2020              | 2019              |
| - Deudas a corto plazo                          | 1.000,67          | -                 |
| - Acreedores por prestación de servicios        | 85.349,23         | 85.397,90         |
| - Remuneraciones pendientes de pago al personal | 70.453,04         | 73.118,15         |
| <b>Total</b>                                    | <b>156.802,94</b> | <b>158.516,05</b> |

## 7.2 Análisis por vencimientos

### Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

| VENCIMIENTO EN AÑOS                                    | 1                 | 2 | 3 | 4 | 5 | Más de 5          | TOTAL             |
|--|-------------------|---|---|---|---|-------------------|-------------------|
| Deudas largo plazo                                     |                   |   |   |   |   | 374.822,10        | 374.822,10        |
| Obligaciones y otros valores negociables               |                   |   |   |   |   |                   |                   |
| Deudas con entidades de crédito                        |                   |   |   |   |   |                   |                   |
| Acreedores por arrendamiento financiero                |                   |   |   |   |   |                   |                   |
| Derivados  |                   |   |   |   |   |                   |                   |
| Otros pasivos financieros a largo plazo                |                   |   |   |   |   | 374.822,10        | 374.822,10        |
| Deudas con empresa del grupo y asociadas               |                   |   |   |   |   |                   |                   |
| Acreedores comerciales no corrientes                   |                   |   |   |   |   |                   |                   |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar c/plazo | 156.802,94        |   |   |   |   |                   | 156.802,94        |
| Proveedores  | 1.000,67          |   |   |   |   |                   | 1.000,67          |
| Proveedores empresa del grupo y asociadas              |                   |   |   |   |   |                   |                   |
| Acreedores varios                                      | 85.349,23         |   |   |   |   |                   | 85.349,23         |
| Personal   | 70.453,04         |   |   |   |   |                   | 70.453,04         |
| Anticipos de clientes                                  |                   |   |   |   |   |                   |                   |
| Deudas con características especiales                  |                   |   |   |   |   |                   |                   |
| <b>TOTAL</b>   | <b>156.802,94</b> |   |   |   |   | <b>374.822,10</b> | <b>531.625,04</b> |

## 8. Fondos propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se presentan en el estado abreviado de cambios en el patrimonio neto.

### a) Capital

|                     | Euros               |                     |
|---------------------|---------------------|---------------------|
|                     | 2020                | 2019                |
| Capital escriturado | 7.431.612,60        | 7.431.612,60        |
|                     | <b>7.431.612,60</b> | <b>7.431.612,60</b> |

El capital escriturado se compone de 91.590 acciones ordinarias nominativas de 81,14 euros de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas.

La composición del accionariado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

| ACCIONISTA  | % de participación 2020 | % de participación 2019 |
|---|-------------------------|-------------------------|
| Excelentísimo Ayuntamiento de Málaga                                | 12,65422 %              | 12,65422%               |
| Mercados Centrales de Abastecimiento, S.A., S.M.E., M. P. (MERCASA) | 87,22568 %              | 87,22568%               |
| Compra acciones propias   | 0,12010 %               | 0,12010%                |
| TOTAL   | 100,000 %               | 100,000%                |

El 19 de diciembre de 2012 se produjo la compra de 110 acciones de los socios privados de la Sociedad, cuyo valor nominal es de 81,14 euros, a fin de alcanzar el 100% del capital público.

#### b) Reservas

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

Una vez dotada no puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

Al 31 de diciembre de 2020 esta reserva se encuentra constituida en el importe mínimo que establece la Ley de Sociedades de Capital.

|                              | Euros               |                     |
|------------------------------|---------------------|---------------------|
|                              | 2020                | 2019                |
| <b>Legal y estatutarias:</b> |                     |                     |
| - Reserva legal (nota 3)     | 1.486.322,52        | 1.486.322,52        |
|                              | 1.486.322,52        | 1.486.322,52        |
| <b>Otras reservas:</b>       |                     |                     |
| - Reservas voluntarias       | 1.969.121,36        | 1.969.121,36        |
| - Otras reservas voluntarias | 2.815.352,96        | 2.815.352,96        |
|                              | 4.784.474,32        | 4.784.474,32        |
| <b>Total</b>                 | <b>6.270.796,84</b> | <b>6.270.796,84</b> |

Las reservas voluntarias son de libre disposición excepto si como consecuencia de la distribución el patrimonio neto resulta ser inferior al capital social.

## 9. Situación fiscal

La cuenta con Administraciones Públicas se compone de:

| Saldos deudores                                   | 2020 | 2019 |
|---|------|------|
| Hacienda Pública deudora por devolución impuestos | -    | -    |
| <b>Total</b>                                      | -    | -    |

| Saldos acreedores                                      | 2020              | 2019              |
|--|-------------------|-------------------|
| Hacienda Pública Acreedora por I.V.A.                  | 93.523,87         | 91.981,30         |
| Hacienda Pública Acreedora por retenciones practicadas | 39.973,23         | 37.432,97         |
| Organismo Seguridad Social Acreedora                   | 23.717,21         | 23.119,28         |
| <b>Total</b>   | <b>157.214,31</b> | <b>152.533,55</b> |

La Sociedad tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, los Administradores consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a estas cuentas anuales abreviadas

Según la Ley 27/2014, de 27 noviembre 2014, del Impuesto sobre Sociedades, aprobada el 28 de noviembre de 2014 y que supone una completa revisión de la anterior normativa reguladora del referido Impuesto, ha entrado en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2015, entre los numerosos cambios normativos introducidos por la indicada nueva normativa, destaca la modificación del tipo general del Impuesto sobre Sociedades que, del 30% en vigor hasta 2014, pasa a ser del 28% en 2015 y del 25% en 2016 y siguientes ejercicios.

### Impuesto sobre beneficios.

El resultado después de impuestos es de 415.838,91 euros (2019: 435.900,02 euros).

Como consecuencia de la titularidad 100% pública, a partir de 2012, se aplica una bonificación del 99% a la cuota por aplicación del artículo 34.LIS.

El cálculo del impuesto de sociedades 2020 y 2019 es el siguiente:

| CONCEPTOS  | IMPORTE           |
|--|-------------------|
| <b>RESULTADO CONTABLE 2020</b>   | <b>415.916,22</b> |
| <b>+/- AJUSTES DE CARÁCTER FISCAL</b>  |                   |
| <b>+/- DIFERENCIAS TEMPORALES</b>  |                   |
| 6ª/10 amortización (30.925,02x0,25) (art.7 ley 16/2012); Resta 123.700,08 euros. | -30.925,02        |
| ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO= (30.925,02x0,25)-99%= -77,31 euros                |                   |
| <b>BASE IMPONIBLE</b>  | <b>384.991,20</b> |

|   |                   |
|---|-------------------|
| X TIPO IMPOSITIVO   | X 25,00%          |
| CUOTA ÍNTEGRA PREVIA (384.991,20x0,25)  | 96.247,80         |
| BONIFICACIONES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS (384.991,20 x 0,25) – 99%  | -95.285,32        |
| <b>CUOTA LÍQUIDA POSITIVA</b>   | <b>962,48</b>     |
| Deducción reinversión del beneficio (D.T.24ªLIS)<br>Base 15.502,97 deducción máxima 25% cuota líquida                               | -240,62           |
| Deducción por reversión medidas temporales (D.T.37) 6/10 deducción amortización (5% s/30.925,02) = 1.546,25 – 721,86 = Resta 824,39 | -721,86           |
| <b>TOTAL CUOTA LÍQUIDA POSITIVA</b>   | <b>0</b>          |
| RETENCIONES Y PAGOS A CUENTA  | 0                 |
| <b>CUOTA DIFERENCIAL NEGATIVA</b>   | <b>0</b>          |
| <b>GASTO POR IMPUESTO DE SOCIEDADES 2020</b>  | <b>77,31</b>      |
| <b>BENEFICIO NETO EJERCICIO 2020</b>  | <b>415.838,91</b> |

| CONCEPTOS   | IMPORTE           |
|---|-------------------|
| <b>RESULTADO CONTABLE 2019</b>  | <b>435.973,00</b> |
| <b>+/- AJUSTES DE CARÁCTER FISCAL</b>   |                   |
| <b>+/- DIFERENCIAS TEMPORALES</b>   |                   |
| Regularización saldos premio de jubilación. Act. Impto diferidos=+4,33 euros  | 1.732,00          |
| 5ª/10 amortización (30.925,02x0,25) (art.7 ley 16/2012) ; Resta 154.625,10 euros.   | -30.925,02        |
| ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO= (30.925,02x0,25)-99%= 77,31 euros  |                   |
| <b>BASE IMPONIBLE</b>   | <b>406.779,98</b> |
| X TIPO IMPOSITIVO   | X 25,00%          |
| CUOTA ÍNTEGRA PREVIA (406.779,98 x 0,25)  | 101.695,00        |
| BONIFICACIONES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS (406.779,98x0,25) - 99%)   | -100.678,05       |
| <b>CUOTA LÍQUIDA POSITIVA</b>   | <b>1.016,95</b>   |
| Deducción por reversión medidas temporales (D.T.37) 5/10 deducción amortización (5% s/30.925,02) = 1.546,25 – 850,66 = Resta 659,59 | -1.016,95         |
| <b>TOTAL CUOTA LÍQUIDA POSITIVA</b>   | <b>0</b>          |

|                                       |            |
|---------------------------------------|------------|
| RETENCIONES Y PAGOS A CUENTA          | 0          |
| CUOTA DIFERENCIAL NEGATIVA            | 0          |
| GASTO POR IMPUESTO DE SOCIEDADES 2019 | 72,98      |
| BENEFICIO NETO EJERCICIO 2019         | 435.900.02 |

### Deducciones de la cuota:

Como resultado de la exclusión de la Sociedad del Grupo SEPI 9/86, en régimen de consolidación fiscal y de acuerdo con el artículo 74 de la LIS, la sociedad ha asumido el derecho de aplicar las deducciones de las cuotas generadas mientras formada parte del Grupo Fiscal que no hubieran sido aplicadas por el mismo, en la proporción en la que hubiera contribuido a su formación, conforme al siguiente detalle:

- **“Deducción por reinversión del beneficio extraordinario”** que en el momento de la exclusión ascendía a 203.677,92 euros.

En 2020 el saldo inicial es de 15.502,97 euros, ya que conforme a lo dispuesto en el artículo 39.1 de la LIS, el plazo de aplicación es de 15 años y lo que había sido generado en 2004 (152.636,44 euros), ha caducado en 2019.

En este ejercicio se han aplicado 240,62 euros (límite máximo del 25% de la cuota líquida positiva), y el saldo final de esta deducción asciende a 15.262,35 euros.

- **“Deducción por reversión de medidas temporales”** Disposición transitoria 37ª LIS de limitación de amortización deducible. En el momento de la exclusión el saldo ascendía a 618,50 euros, Desde 2016 se va generando un importe de 1.546,25 euros en cada ejercicio, por lo que el importe generado es de 8.349,75 euros.

Hasta el ejercicio 2020 se han aplicado 4.691,31 euros, el importe pendiente de deducción asciende a 3.658,44 euros, que podrán aplicarse en ejercicios futuros, no estando sometida al límite conjunto sobre cuota establecido en el artículo 39 de la LIS, ni a límite temporal de aplicación.

### Activos y pasivos por impuesto diferido.

El detalle de los impuestos diferidos es el siguiente:

|   | Euros      |            |
|---|------------|------------|
|   | 2020       | 2019       |
| <b>Activos por impuesto diferidos:</b>  |            |            |
| - Diferencias temporarias               | 346,56     | 423,87     |
| <b>Pasivos por impuestos diferidos:</b> |            |            |
| - Diferencias temporarias               | (4.214,31) | (4.361,70) |

El movimiento durante el ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos, sin tener en cuenta la compensación de saldos, ha sido como sigue:

|  | Euros           |                 |
|--|-----------------|-----------------|
|  | 2020            | 2019            |
| <b>Pasivos por impuestos diferidos</b>           |                 |                 |
| <b>Saldo anterior</b>                            | 4.361,70        | 4.509,09        |
| 1) Bajas (traspaso a resultados por subvención). | (147,39)        | (147,39)        |
| <b>Total</b>                                     | <b>(147,39)</b> | <b>(147,39)</b> |
| <b>Saldo a 31 de diciembre de 2020 Y 2019</b>    | <b>4.214,31</b> | <b>4.361,70</b> |
| <b>Activos por impuestos diferidos</b>           |                 |                 |
| <b>Saldo anterior</b>                            | 423,87          | 496,85          |
| Regularización saldos premio jubilación          | 0               | 4,33            |
| 6ª/10 limitación amortización al 25%             | (77,31)         | (77,31)         |
| <b>Total</b>                                     | <b>(77,31)</b>  | <b>(72,98)</b>  |
| <b>Saldo a 31 de diciembre de 2020 Y 2019</b>    | <b>346,56</b>   | <b>423,87</b>   |

Los activos por impuestos diferidos comprenden:

1. Compromisos por pensiones (premio de jubilación).

Las aportaciones al premio de jubilación de todos los trabajadores, recogidas en Convenio Colectivo, consistentes en tres mensualidades, en el momento de la jubilación. Los planes se financian mediante pagos a entidades aseguradoras externas, determinado mediante cálculos actuariales periódicos.

En aplicación del apartado tres del artículo 2 del "Real Decreto-Ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público", durante el ejercicio 2012 las sociedades mercantiles estatales, entre que las que se encuentra Mercamálaga, no podían realizar aportaciones a planes de pensiones de empleo o contratos de seguro colectivos que incluyan la cobertura de la contingencia de jubilación. Esta restricción ha afectado al seguro colectivo sobre el premio de jubilación contratado por la Sociedad de acuerdo con al Convenio Colectivo, lo que implicó que desde el ejercicio 2012 no se hayan efectuado aportaciones de primas pertinentes.

2. La limitación de amortización del 30% establecida por la Ley 16/2012 (art.7). En el ejercicio 2020 se compensa la 6ª/10 de la amortización fiscalmente deducible.

Los pasivos por impuesto diferidos comprenden el efecto impositivo de las subvenciones recibidas, que serán abonados conforme se imputen las subvenciones al resultado del ejercicio, efectuándose dicha imputación según la vida útil de los activos subvencionados.

El gasto por impuesto diferido asciende a 77,31 euros y se compone de:

|  | Euros        |              |
|--|--------------|--------------|
|  | 2020         | 2019         |
| Cuota íntegra previa                                 | 96.247,80    | 101.695,00   |
| Bonificación 99% s/cuota íntegra                     | (95.285,32)  | (100.678,05) |
| Deducción por reinversión del beneficio D.T. 24ª LIS | -240,62      | 0            |
| Deducción reversión medidas temporales D.T. 37       | -721,86      | -1.016,95    |
| Impuesto corriente                                   | 0,00         | 0,00         |
| Impuesto diferido                                    | 77,31        | 72,98        |
| <b>Total gasto contable</b>                          | <b>77,31</b> | <b>72,98</b> |

## 10. Ingresos y gastos

### a) Ingresos

El importe neto de la cifra de negocios alcanza los 2.871.523,99 euros (2019: 2.844.764,42 euros), correspondientes a la prestación de servicios, fundamentalmente Licencias Administrativas expedidas por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga y contratos de arrendamientos de naves y locales.

Otros ingresos de explotación recogen principalmente, los derechos de entrada y de traspaso por los citados locales y otros ingresos accesorios por un importe de 104.800,00 euros (2019: 57.400,00 euros)

### b) Gastos de personal

|                                | Euros      |            |
|--------------------------------|------------|------------|
|                                | 2020       | 2019       |
| Sueldos, salarios y asimilados | 700.785,70 | 709.025,30 |
| Cargas sociales:               |            |            |
| - Otras cargas sociales        | 252.392,08 | 254.435,40 |
|                                | 953.177,78 | 963.460,70 |

### c) Otros gastos de explotación

|  | Euros             |                   |
|--|-------------------|-------------------|
|  | 2020              | 2019              |
| <b>Servicios exteriores:</b>           | <b>973.224,18</b> | <b>876.158,85</b> |
| Arrendamientos y cánones               | 1.814,52          | 1.919,19          |
| Reparaciones y conservación            | 390.162,28        | 327.513,39        |
| Servicios profesionales independientes | 44.567,06         | 43.406,73         |
| Primas de seguros                      | 12.365,41         | 13.480,97         |
| Publicidad y propaganda                | 39.107,86         | 43.158,97         |
| Suministros                            | 108.691,72        | 115.616,23        |
| Otros servicios                        | 376.515,33        | 331.063,37        |
| <b>Tributos</b>                        | <b>77.596,04</b>  | <b>80.313,96</b>  |

|  |                     |                   |
|--|---------------------|-------------------|
| Impuesto actividades económicas  | 1.993,77            | 1.993,77          |
| Basuras  | 120,66              | 120,66            |
| Impuesto bienes inmuebles  | 75.352,25           | 75.352,25         |
| Otros tributos   | 129,36              | 2.847,28          |
| <b>Pérdidas y variaciones prov. operaciones comerciales (nota 6.b)</b> | <b>20.600,00</b>    | <b>13.587,81</b>  |
| <b>TOTAL</b>   | <b>1.071.420,22</b> | <b>970.060,62</b> |

## 11. Subvenciones, donaciones y legados

El detalle de las subvenciones de capital no reintegrables que aparecen en el balance abreviado bajo el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" es el siguiente:

| ENTIDAD CONCESIONARIA            | SUBVENCIÓN EN ORIGEN (Euros) | FINALIDAD   | FECHA DE CONCESIÓN |
|----------------------------------|------------------------------|---|--------------------|
| IFOP, MAPA, JUNTA ANDALUCIA      | 992.728,95                   | CONSTRUCCIÓN MERCADO DE PESCADO                   | 01-03-1995         |
| IFOP, MAPA, JUNTA ANDALUCIA      | 613.196,67                   | CONSTRUCCIÓN NAVE DE FRÍO INDUSTRIAL              | 30-12-2002         |
| IFOP, MAPA, JUNTA ANDALUCIA      | 541.351,71                   | REMODELACIÓN MERCADO DE PESCADOS                  | 22-09-2008         |
| IFOP, MAPA, JUNTA ANDALUCIA      | 153.874,25                   | INSTALACIÓN DE PANELES FRIGORÍFICOS Y PTAS ABRIGO | 03-04-2009         |
| AGENCIA ANDALUZA DE ENERGÍA      | 39.818,00                    | ALUMBRADO PÚBLICO                                 | 05-12-2012         |
| ECOINNOCAMARAS FONDOS FEDER U.E. | 9.600,00                     | ALUMBRADO LED ASEOS UNIDAD ALIMENTARIA            | 01-10-2014         |
| AGENCIA ANDALUZA DE ENERGÍA      | 41.037,00                    | ILUMINACIÓN LED Y SENSORES DE PRESENCIA           | 09-10-2013         |
| FONDOS FEDER Y JUNTA ANDALUCIA   | 273.718,00                   | CAMBIO CUBIERTAS P.100, P.200 Y P.300             | 03-06-2014         |
| AGENCIA ANDALUZA DE ENERGÍA      | 10.922,00                    | VENTANAS PVC EDIF.ADMINISTRATIVO                  | 14-11-2013         |
| (nota 5)                         | <b>2.676.246,58</b>          |   |                    |

Todas estas subvenciones se consideran como no reintegrables al haberse cumplido las condiciones estipuladas para su concesión.

El movimiento de estas subvenciones ha sido el siguiente:

|                            | Euros               |                     |
|----------------------------|---------------------|---------------------|
|                            | 2020                | 2019                |
| <b>Saldo inicial</b>       | 1.744.101,22        | 1.802.906,06        |
| Disminución Subvenciones   | -                   | -                   |
| Imputación al resultado    | (58.952,23)         | (58.952,23)         |
| Efecto impositivo (nota 9) | 147,39              | 147,39              |
| <b>Saldo final</b>         | <b>1.685.296,38</b> | <b>1.744.101,22</b> |

## 12. Operaciones con partes vinculadas

### a) Situaciones de conflicto de interés de los Administradores

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del TRLSC.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), los miembros del Consejo de Administración manifiestan que no participan en el capital de ninguna sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad y que se describe en la nota 1 de las presentes cuentas anuales abreviadas, adicionales a los descritos en los anexos adjuntos a dichas cuentas anuales abreviadas y firmados por los Administradores de la Sociedad. Asimismo, y de acuerdo con el texto mencionado anteriormente, no se realizan por cuenta propia o ajena actividades por parte de los distintos miembros del Consejo de Administración, del mismo, análogo o complementario género de actividades del que constituye el objeto social de la Sociedad, excepto los siguientes consejeros:

D<sup>a</sup> Laura Torre Álvarez (consejera de MERCABARNA, S.A.; MERCAIRUÑA, S.A.; MERCALASPALMAS, S.A.; MERCAMURCIA, S.A.); MERCAZARAGOZA, S.A.), D<sup>a</sup> Virginia Bugallal Muñoz (consejera de MERCAVALENCIA, S.A.; MERCAJEREZ S.A.; MERCASTURIAS S.A. Y MERCABADAJOS S.A.), D<sup>a</sup> María Luz González Pastor (consejera de MERCAZARAGOZA, S.A.) y D. Luis Francisco Moreno Rebate (consejero de MERCABADAJOS), que si ejercen actividades en otros del mismo o análogo género por cuenta ajena.

Por otra parte, no existen situaciones de conflicto de interés que los Administradores pudieran tener con el interés de la Sociedad.

### b) Retribución a los miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección

Durante el ejercicio 2020, el importe devengado por los miembros del Consejo de Administración asciende a 4.544,20 euros (2019: 10.058,50 de euros), que incluye asistencia, gastos de transporte y manutención.

El personal de Alta Dirección ha devengado 99.621,67 euros (2019: 97.801,72 euros), de los cuales 88.607,37 euros (2019: 88.364,76 euros) corresponden a retribuciones fijas, 10.290,32 euros a incentivos (2019: 9.364,76 euros) y 723,98 euros de productividad aprobada por el Ministerio de Hacienda (2019: 425,05 euros).

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se ha realizado ninguna aportación en concepto de fondos o planes de pensiones a favor de antiguos o actuales miembros del Consejo de Administración de la Sociedad. De la misma forma, no se han contraído obligaciones por estos conceptos durante el año.

En cuanto al personal de Alta Dirección, por ser un nombramiento de personal de plantilla, no se han aportado durante el ejercicio 2020 cantidad alguna en concepto de premio por jubilación (tampoco existen aportaciones en 2019), siendo el total acumulado por este concepto de 1.061,84 euros.

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, así como el personal de Alta Dirección no han percibido remuneración alguna en concepto de participación en beneficios o primas (pensiones, seguros de vida, responsabilidad civil, etc.). Tampoco han recibido acciones ni opciones sobre acciones durante el ejercicio, ni han ejercido opciones ni tienen opciones pendientes de ejercitar. Igualmente, no se han concedido anticipos ni créditos.

**c) Detalle de saldos y transacciones con empresas del grupo.**

**c.1 Saldos con partes vinculadas.**

Los saldos con partes vinculadas son las siguientes:

| Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2020   | Entidad dominante | Miembros de los órganos de administración y personal clave de la dirección de la empresa |
|--|-------------------|--|
| A) ACTIVO NO CORRIENTE   |                   |  |
| B) ACTIVO CORRIENTE  | 500,00            |  |
| 1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar               | 500,00            |  |
| a. Clientes por ventas y prestación de servicios a largo plazo | 500,00            |  |
| C) PASIVO NO CORRIENTE   |                   |  |
| D) PASIVO CORRIENTE  |                   |  |
| 3. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar              |                   |  |
| 1. Personal  |                   |  |
| Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2019   |                   |  |
| A) ACTIVO NO CORRIENTE   |                   |  |
| B) ACTIVO CORRIENTE  | 3.999,28          |  |
| 1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar               | 3.999,28          |  |
| a. Clientes por ventas y prestación de servicios a largo plazo | 3.999,28          |  |
| C) PASIVO NO CORRIENTE   |                   |  |
| D) PASIVO CORRIENTE  |                   | 10.554,17  |
| 3. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar              |                   | 10.554,17  |
| 1. Personal  |                   | 10.554,17  |




### c.2 Transacciones de la Sociedad con partes vinculadas.

Los importes de las transacciones de la Sociedad con partes vinculadas durante los ejercicios 2020 y 2019 son como sigue:

| (Euros)                             | 2020                 |          | 2019                 |           |
|-------------------------------------|----------------------|----------|----------------------|-----------|
|                                     | Sociedades del grupo | Total    | Sociedades del grupo | Total     |
| Transacciones con partes vinculadas |                      |          |                      |           |
| Ventas                              | 2.905,10             | 2.905,10 | 10.257,40            | 10.257,40 |
| Otros gastos de explotación         | 1.344,00             | 1.344,00 | 2.210,20             | 2.210,20  |

## 13. Otra información

### 13.1 Provisiones

El epígrafe de provisiones a largo plazo del pasivo del balance abreviado recoge la estimación realizada por la Sociedad para hacer frente a los riesgos de su actividad. El detalle del movimiento de las provisiones a largo plazo es el siguiente:

| Estado de movimientos de las provisiones | Otras provisiones | TOTAL     |
|--|-------------------|-----------|
| SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2019       | 79.269,71         | 79.269,71 |
| (+) Dotaciones                           |                   |           |
| (-) Aplicaciones                         |                   |           |
| SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020       | 79.269,71         | 79.269,71 |

Se provisionaron en el ejercicio 2.014, 71.074,71 euros de plusvalías liquidadas al Excmo. Ayuntamiento de Málaga, por el derecho de superficie constituido a favor de PETIT FORRESTIER ESPAÑA, S.L.

Con fecha 15-12-2020 se ha recibido Resolución de 20 de noviembre 2020 del Tribunal Jurídico Tributario del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, que estima la reclamación interpuesta por Mercamálaga, pendiente de firmeza.

En el ejercicio 2019 se ha provisionado la infracción de la Inspección de Trabajo por 8.195,00 euros, por un accidente laboral ocurrido el 7-12-18 a un trabajador de empresa externa que no ha sido contratada por MERCAMÁLAGA en el horario en que ocurre el mismo. Está en período de recurso de alzada.

### 13.2 Número medio de personas empleadas y consejeros durante el curso del ejercicio, expresados por categorías y sexos

El número medio de empleados y consejeros en el curso del ejercicio distribuido por categorías y sexo es el siguiente:

|  | 2020    | 2020    | 2019    | 2019    |
|--|---------|---------|---------|---------|
|  | HOMBRES | MUJERES | HOMBRES | MUJERES |
| CONSEJEROS                               | 3       | 6       | 3       | 6       |
| 00 PERSONAL FUERA DE CONVENIO (DIRECTOR) | 1       |         | 1       |         |
| 03 JEFES DE ADMINISTRACIÓN Y TALLER      | 5,16    | 1       | 5       | 1       |
| 04 AYUDANTES NO TITULADOS                | 0,50    |         | 0,80    |         |
| 05 OFICIALES ADMINISTRATIVOS             |         | 1       |         | 1       |
| 06 SUBALTERNOS                           |         |         | 0,44    |         |
| 08 OFICIALES 1ª                          | 5       |         | 4,92    |         |
| 10 PEONES                                | 3,16    |         | 2,79    |         |
| TOTAL                                    | 17,82   | 8       | 17,95   | 8       |

El número de empleados y consejeros al final del ejercicio, distribuido por categorías y sexo es el siguiente:

|  | 2020    | 2020    | 2019    | 2019    |
|--|---------|---------|---------|---------|
|  | HOMBRES | MUJERES | HOMBRES | MUJERES |
| CONSEJEROS                               | 3       | 6       | 3       | 6       |
| 00 PERSONAL FUERA DE CONVENIO (DIRECTOR) | 1       |         | 1       |         |
| 03 JEFES DE ADMINISTRACIÓN Y TALLER      | 6       | 1       | 5       | 1       |
| 04 AYUDANTES NO TITULADOS                | 2       |         | 2       |         |
| 05 OFICIALES ADMINISTRATIVOS             |         | 1       |         | 1       |
| 06 SUBALTERNOS                           |         |         |         |         |
| 08 OFICIALES 1ª                          | 5       |         | 5       |         |
| 10 PEONES                                | 4       |         | 3       |         |
| TOTAL                                    | 21      | 8       | 19      | 8       |

### 13.3.1 Medio ambiente

La Sociedad durante 2020 ha realizado inversiones y ha incurrido en gastos por actividades relacionadas con la protección del medio ambiente, según el siguiente detalle:

| CONCEPTOS  | INVERSIÓN | GASTO     |
|--|-----------|-----------|
| PUNTO VERDE RESIDUOS                                 | 11.323,00 |           |
| ADECUACION ELECTRICA MODULOS VARIOS PABELLONES       | 25.534,41 |           |
| INST. FREGADEROS                                     | 840,00    |           |
| CAMARA DE DECOMISOS                                  | 14.400,61 |           |
| PROYECTO GESTION DE RESIDUOS ENTRADA                 | 39.672,28 |           |
| TRATAMIENTO RESIDUOS A RECICLAJE                     |           | 13.417,47 |
| DES RATIZACION Y DESINFECCION PABELLONES Y LEGIONELA |           | 4.027,50  |
| CONSULTORIA MEDIOAMBIENTAL                           |           | 3.550,08  |
| MANTENIMIENTO EXTINTORES                             |           | 3.904,00  |
| ANALITICAS AGUAS/ASPERORES/VERTIDOS                  |           | 2.899,52  |

|   |                  |                  |
|---|------------------|------------------|
| AUDITORIA INTERNA SISTEMA INTEGRADO DE CALIDAD, MEDIOAMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO |                  | 2.178,00         |
| <b>TOTAL</b>  | <b>91.770,30</b> | <b>29.976,57</b> |

La Sociedad durante 2019 ha realizado inversiones y ha incurrido en gastos por actividades relacionadas con la protección del medio ambiente, según el siguiente detalle:

| CONCEPTOS   | INVERSIÓN         | GASTO            |
|---|-------------------|------------------|
| PUNTO VERDE SEPARACIÓN DE RESIDUOS  | 26.285,12         |                  |
| ADECUACION ELECTRICA MODULOS VARIOS PABELLONES  | 33.741,06         |                  |
| CARRETILLA ELEVADORA ELÉCTRICA  | 25.300,00         |                  |
| MÁQUINA LIMPIADORA  | 18.000,00         |                  |
| REFORMA BAÑOS PABELLÓN PESCADOS   | 47.938,68         |                  |
| INSTALACIÓN NUEVAS VENTANAS EFICIENTES AULAS FORMACIÓN  | 15.823,00         |                  |
| DESRATIZACION Y DESINFECCION PABELLONES Y LEGIONELA   |                   | 5.756,00         |
| RETIRADA MATERIAL CONTAMINANTE  |                   | 1.081,04         |
| CONSULTORIA MEDIOAMBIENTAL  |                   | 3.550,08         |
| MANTENIMIENTO EXTINTORES  |                   | 4.363,50         |
| TRATAMIENTO RESIDUOS A VERTEDERO  |                   | 9.258,50         |
| AUDITORIA INTERNA SISTEMA INTEGRADO DE CALIDAD, MEDIOAMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO |                   | 2.260,00         |
| <b>TOTAL</b>  | <b>167.087,86</b> | <b>26.269,12</b> |

Los Administradores de la Sociedad estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar dotación alguna a la provisión de riesgos y gastos de carácter medioambiental a 31 de diciembre de 2020 y 2019.

### 13.3.2 Prevención de riesgos laborales

La Sociedad durante 2020 ha realizado inversiones y ha incurrido en gastos por actividades relacionadas con la prevención de riesgos laborales, según el siguiente detalle:

| CONCEPTOS                           | INVERSIÓN | GASTO    |
|-------------------------------------|-----------|----------|
| RED CONTRAINCENDIOS                 | 8.837,12  | -        |
| LINEA DE VIDA P-600                 | 23.395,93 | -        |
| EQUIPOS TELETRABAJO                 | 1.925,50  | -        |
| INSPECCIÓN LÍNEAS DE VIDA           | -         | 1.145,20 |
| EPIS                                |           | 5.328,85 |
| MANTENIMIENTO EQUIPOS DESFIBRILADOR |           | 936,00   |

|  |                  |                  |
|--|------------------|------------------|
| SERVICIO PREVENCIÓN AJENO                |                  | 4.432,42         |
| DESINFECCIONES                           |                  | 12.466,49        |
| MASCARILLAS/GUANTES                      |                  | 12.339,37        |
| GELES HIDROALCOHOLICOS                   |                  | 5.834,79         |
| TEST COVID 19 PERSONAL                   |                  | 3.208,37         |
| HIPERCROLACION TERMOS                    |                  | 490,00           |
| CRISTALES DE SEGURIDAD EN CASETA BASCULA |                  | 5.599,00         |
| <b>TOTAL</b>                             | <b>34.158,55</b> | <b>51.780,49</b> |

La Sociedad durante 2019 ha realizado inversiones y ha incurrido en gastos por actividades relacionadas con la prevención de riesgos laborales, según el siguiente detalle:

| CONCEPTOS   | INVERSIÓN        | GASTO            |
|---|------------------|------------------|
| ESPACIO PARA ALMACENAMIENTO TRANSPALETAS EMPRESA DESCARGA | 4.250,00         | -                |
| PORTICOS PABELLON PESCADOS APARCAMIENTO                   | 8.475,00         | -                |
| SEÑALETICA PABELLÓN PESCADOS SEGURIDAD                    | 450,00           | -                |
| INSPECCIÓN LÍNEAS DE VIDA                                 | -                | 1.145,20         |
| CONTRATACIÓN CAE CON QUIRON                               | -                | 6.600,00         |
| MANTENIMIENTO EQUIPOS DESFIBRILADOR                       |                  | 936,00           |
| SERVICIO PREVENCIÓN AJENO                                 |                  | 3.959,90         |
| CURSO SOPORTE VITAL BÁSICO Y Y OPERADORES MINICARGA       |                  | 1.178,00         |
| <b>TOTAL</b>  | <b>13.175,00</b> | <b>13.819,10</b> |

Los Administradores de la Sociedad estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con la prevención de riesgos laborales, no considerando necesario registrar dotación alguna a la provisión de riesgos y gastos de carácter de prevención de riesgos laborales a 31 de diciembre de 2020 y 2019.

#### 13.4 Honorarios de auditores de cuentas

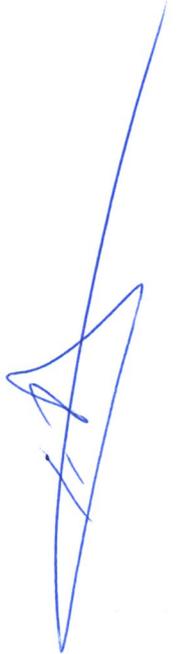
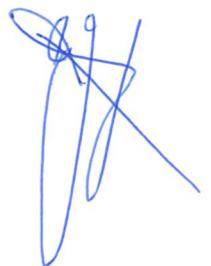
La empresa auditora EXELTIA, S.L. ha realizado la auditoría de las cuentas anuales abreviadas de la Sociedad del ejercicio 2020. Ha facturado durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, 4.576,33 euros, que incluye honorarios y gastos por servicios profesionales de auditoría, I.V.A. no incluido.

La empresa auditora EXELTIA, S.L. realizó la auditoría de las cuentas anuales abreviadas de la Sociedad del ejercicio 2019. Facturó durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, 4.576,33 euros, I.V.A. no incluido.

Los importes mencionados incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2020 y 2019, con independencia del momento de su facturación.

### 13.5 Hechos relevantes desde el cierre

No se han producido hechos posteriores relevantes desde el cierre, susceptibles de ser desglosados en las presentes cuentas anuales abreviadas. Ante la crisis sanitaria y económica, causada por el coronavirus, los administradores estiman que, en el corto plazo, no habrá efectos significativos sobre la valoración de los pasivos ni de los activos expresados en estas cuentas anuales.

A handwritten signature in blue ink, located on the right side of the page. The signature is stylized and appears to be a single name.A second handwritten signature in blue ink, located below the first one on the right side of the page. This signature is more complex and includes a large loop.